



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1720_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: UTILERÍA PARA EL ESPECTÁCULO EN VIVO

Código: ART526_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1720_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

1. Montar los elementos escenográficos y equipos de efectos especiales de un espectáculo en vivo según lo establecido en el proyecto técnico.



- 1.1 Distribuir en el espacio de trabajo los elementos escenográficos de utilería y sus materiales fungibles para realizar el montaje.
- 1.2 Montar los elementos de la utilería y efectos especiales en el emplazamiento establecido en el plano de montaje o las instrucciones verbales del equipo técnico.
- 1.3 Ajustar los movimientos, mutaciones y efectos de utilería según el guión de cambios o las instrucciones recibidas del equipo técnico.
- 1.4 Reparar los desperfectos de acabados, estructuras y mecanismos de la utilería utilizando las técnicas propias de la utilería.
- 1.5 Coordinar el equipo técnico comunicando los cambios realizados.

2. Desmontar los elementos, utensilios y equipos de utilería de un espectáculo en vivo efectuando su traslado o almacenaje.

- 2.1 Establecer los tiempos y ritmos de desmontaje de los elementos, utensilios y equipos auxiliares de utilería.
- 2.2 Desmontar los elementos, utensilios y equipos auxiliares de utilería en coordinación con los colectivos técnicos implicados.
- 2.3 Cumplimentar las hojas de incidencias según procedimientos establecidos.
- 2.4 Coordinar la carga de la escenografía en los vehículos de transporte atendiendo al volumen y resistencia de las piezas.

- Cumpliendo la normativa de seguridad laboral y protección medioambiental.

3. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos, utensilios y mecanismos garantizando su funcionamiento.

- 3.1 Mantener operativos los equipos y materiales de utilería de sistemas de traslación, suspensión y efectos especiales y sus accesorios siguiendo los procedimientos establecidos.
- 3.2 Verificar periódicamente el estado estructural y de acabados de los elementos que componen la utilería, atendiendo a las instrucciones del constructor y las hojas de incidencias de mantenimiento recibidas.
- 3.3 Verificar periódicamente los mecanismos y artefactos de utilería comprobando el estado de las fijaciones, partes móviles y elementos estructurales.
- 3.4 Mantener periódicamente los materiales textiles propios de la utilería evitando la acumulación de polvo.

- Cumpliendo la normativa de seguridad laboral y protección medioambiental.

4. Almacenar las piezas de utilería, materiales y equipos garantizando su estado de conservación y disponibilidad.

- 4.1 Estibar las piezas de utilería, materiales y equipos, atendiendo a sus dimensiones, fragilidad y peso.
- 4.2 Mantener el almacén garantizando su operatividad y la conservación de los materiales.
- 4.3 Documentar el estado de las existencias, las entradas, salidas y emplazamientos de los materiales almacenados según procedimientos establecidos.

- Cumpliendo la normativa aplicable de seguridad laboral y protección medioambiental.



5. Construir o adaptar símiles de elementos de utilería según lo establecido en el proyecto escenográfico.

- 5.1 Modificar los elementos de utilería que no estén en concordancia con el resto de los elementos escenográficos aplicando técnicas de acabado.
 - 5.2 Seleccionar en los almacenes o adquirir los elementos de utilería indicados en el diseño completando la escenografía.
 - 5.3 Verificar las cotas de los elementos de utilería a construir garantizando su adecuación al emplazamiento.
 - 5.4 Construir los elementos de utilería de pequeño formato garantizando su resistencia y durabilidad conforme al proyecto escenográfico.
 - 5.5 Elaborar la ambientación de la escenografía en muebles, accesorios y decorados consiguiendo el aspecto establecido por el diseñador.
- Cumpliendo la normativa aplicable de seguridad laboral y protección medioambiental.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1720_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Montaje de los elementos escenográficos y equipos de efectos especiales de un espectáculo en vivo.

- Proceso de adaptación técnica en la ejecución del montaje al escenario:
 - Correcciones en el plan técnico del montaje.
 - Imprevistos generados en el montaje.
 - Coordinación y comunicación con los otros colectivos técnicos de los cambios realizados.
- Distribución en el espacio de trabajo de los elementos de la utilería y materiales auxiliares:
 - Plan de montaje.
 - Determinación del emplazamiento de los elementos de utilería, equipos auxiliares y efectos especiales.
 - Manipulación de máquinas, artilugios y mecanismos de los efectos de utilería.
 - Distribución de los elementos de la utilería, equipos auxiliares y efectos especiales en el emplazamiento establecido.
- Montaje de la utilería:
 - Planos de montaje de la utilería.
 - Manipulación y ensamblaje de elementos de utilería.
 - Montaje y elevación de la utilería suspendida.
 - Montaje, anclado o sujeción de los elementos de utilería de suelo.
 - Montaje de los elementos de utilería y los sistemas de efectos de aparición desde el foso.



- Montaje de mecanismos para el desplazamiento horizontal y vertical de objetos sin ser vistos: sistema de americana y guillotina, de accionamiento manual o motriz.
- Montaje de mecanismos para el accionamiento de apertura y cierre de objetos sin ser vistos.
- Procedimientos de comunicación con los otros colectivos técnicos y de producción en las tareas, espacios y tiempos de montaje.
- Instalación de mecanismos y efectos especiales:
 - Instalación de máquinas de efectos sonoros: maquina de viento, chapa de truenos, rueda de lluvia, tabla de truenos, rotura de cristales, entre otros.
 - Identificación e instalación de dispositivos eléctricos y mecánicos para los efectos de utilería:
 - Dispositivos eléctricos para detonaciones.
 - Dispositivos eléctricos de combustión espontánea.
 - Circuito cerrado con bombas de agua para efecto de lluvia
 - Efecto de humo con hielo carbónico.
 - Aplicaciones de aeromodelismo para efectos de utilería por control remoto.
 - Instalación de mecanismos para el accionamiento de apertura y cierre de objetos sin ser vistos.
 - Instalación de los mecanismos de la utilería móvil, revisión y comprobación del funcionamiento del mecanismo.
- Ajuste de movimientos de los elementos de utilería, mutaciones y efectos:
 - Marcado del movimiento de los elementos de utilería suspendidos y de suelo en las posiciones de perdido y en escena.
 - Ajustes de de tiempo, velocidad y ritmo de las mutaciones y efectos de utilería.
 - Ajustes de los efectos especiales en explosiones, trampillas, humos, efectos sonoros, entre otros.
 - Anotación y actualización de la documentación de los cambios realizados en los movimientos de utilería.
 - Procedimientos de comunicación de los cambios y adaptaciones a los demás colectivos.

2. *Desmontaje de los elementos, utensilios y equipos de utilería de un espectáculo en vivo.*

- Proceso en la ejecución del desmontaje de la utilería:
 - Establecimiento de tiempos y ritmos del desmontaje.
 - Coordinación y comunicación con los otros colectivos técnicos en el plan de desmontaje.
- Distribución en el espacio de trabajo de los elementos desmontados de la utilería y materiales auxiliares:
 - Plan de desmontaje.
 - Determinación del emplazamiento de los elementos de utilería, equipos auxiliares y efectos especiales, en almacenes o transporte.
 - Manipulación de de máquinas, artulgios y mecanismos de los efectos de utilería, en el desmontaje.
 - Distribución de los elementos de la escenografía y equipos auxiliares desmontados en el emplazamiento establecido: almacenes o transporte.
- Desmontaje de la utilería:
 - Planos de montaje de la utilería.
 - Manipulación y desensamblaje de elementos de utilería.
 - Manejo de sistemas de elevación y suspensión de cargas, manuales, contrapesados y motorizados en el desmontaje.



- Desmontaje de los elementos de utilería:
 - utilería suspendida.
 - sistemas de efectos de aparición desde el foso.
 - mecanismos para el desplazamiento horizontal y vertical de objetos.
 - mecanismos para el accionamiento de apertura y cierre de objetos.
- Coordinación con los otros colectivos técnicos y de producción en las tareas, espacios y tiempos de desmontaje.
- Incidencias producidas en el desmontaje.
- Complimentación de las hojas de incidencias.
 - Desinstalación de mecanismos y efectos especiales:
- Desinstalación de maquinas de efectos sonoros: maquina de viento, chapa de truenos, rueda de lluvia, tabla de truenos, rotura de cristales, entre otros.
- Desinstalación de dispositivos eléctricos y mecánicos para los efectos de utilería:
 - Dispositivos eléctricos para detonaciones.
 - Dispositivos eléctricos de combustión espontánea.
 - Circuito cerrado con bombas de agua para efecto de lluvia
 - Efecto de humo con hielo carbónico.
 - Aplicaciones de aerodelismo para efectos de utilería por control remoto.
- Desinstalación de mecanismos para el accionamiento de apertura y cierre de objetos sin ser vistos.
- Desinstalación de los mecanismos de la utilería móvil, revisión y comprobación del funcionamiento del mecanismo.
- Identificación de las incidencias producidas en el desmontaje.
- Complimentación de las hojas de incidencias.
- Desmontaje de los sistemas y fijaciones de movimientos de los elementos de utilería:
 - Eliminación de marcas del movimiento de la utilería suspendida y en las posiciones de perdido y en escena.
 - Eliminación marcas del movimiento de la utilería de suelo en las posiciones de dentro y fuera de escena.
 - Desmontaje de los sistemas y fijaciones de de las mutaciones y efectos de utilería.
 - Identificación de las incidencias producidas en el desmontaje.
 - Complimentación de las hojas de incidencias.
- Coordinación de la carga del transporte del decorado y equipos de maquinaria:
 - Cubicado de la carga.
 - Medidas de protección de la carga.
 - Control de la estiba y amarre de la carga.
 - Orden y estabilidad de la carga.

3. *Mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos, utensilios y mecanismos.*

- Mantenimiento preventivo de los equipos de elevación, translación y efectos especiales:
 - Verificación del estado de los equipos de elevación, translación y efectos especiales.
 - Verificación del estado de los accesorios de elevación, translación y efectos especiales.
 - Mantenimiento de los equipos de elevación, translación y efectos especiales. según las normas del fabricante.



- Reparación de las averías de los equipos de elevación, translación y efectos especiales:
 - Identificación de averías.
 - Procesos básicos de reparación de las averías.
 - Reparación de averías de equipos y accesorios de elevación.
 - Gestión de reparaciones con empresas subcontratadas.
- Verificación del estado estructural y de acabados de la utilería:
 - Instrucciones técnicas del constructor.
 - Comprobación del estado estructural de la utilería.
 - Comprobación del estado de los acabados de la utilería.
 - Cumplimentación de las hojas de incidencias de mantenimiento establecidas.
- Mantenimiento de los materiales textiles y cortinajes:
 - Limpieza de materiales textiles de maquinaria.
 - Comprobación del estado de los materiales textiles y cortinajes.
 - Gestión de reparaciones en cortinajes y materiales textiles.
- Mantenimiento del taller:
 - Limpieza y organización del taller según los procedimientos establecidos.
 - Instalaciones del taller: aire comprimido, ventilación, electricidad, entre otras.
 - Funcionamiento y estado de las máquinas portátiles y fijas.
 - Estado de las herramientas y utensilios del taller.
 - Reparación o gestión de la reparación de las máquinas, herramientas y utensilios del taller.
 - Gestión de las reparaciones o reposiciones de las instalaciones del taller.

4. Almacenaje de las piezas de utilería, materiales y equipos.

- Almacenamiento de las piezas de utilería, materiales y equipos:
 - Preparación y cubicado de los almacenes.
 - Manipulación de cargas, sistemas de amarre y estabilidad.
 - Protección para el marcado de los materiales y piezas de utilería.
 - Aplicación de los sistemas de identificación.
 - Documentación del almacenaje.
- Marcado de piezas, materiales y equipos:
 - Sistemas de etiquetado.
 - Protocolos de identificación establecidos para el marcado de piezas.
 - Documentación y archivo del marcaje.
- Documentación del estado de las existencias, entradas, salidas y emplazamiento de los materiales almacenados:
 - Sistemas de bases de datos.
 - Sistemas de documentación e inventario: de existencias, entradas, salidas y emplazamiento de los materiales y equipos.
 - Procesos de archivo y conservación de la documentación.

5. Construcción o adaptación de símiles de elementos de utilería.

- Documentación técnica de los elementos a construir:
 - Planos o croquis de construcción del proyecto.
 - Verificación de las cotas de los elementos a construir.
 - Verificación del dimensionado de las piezas en su emplazamiento.
- Construcción de símiles de utilería (mobiliario, menaje, cortinas y tapetes, entre otros):
 - Elección de materiales.
 - Desglose en piezas de los elementos a construir.
 - Trazado y corte de las piezas según cotas establecidas en el proyecto.
 - Mecanizado de las piezas.



- Armado de las piezas.
- Elaboración de modelados y moldes.
- Reproducción en distintos materiales: papel fallero, resinas, siliconas, látex, entre otros.
- Texturado de superficies e imitaciones: metal, piedra, entre otros.
- Acabados finales del símil escenográfico.
- Selección de materiales y técnicas de construcción:
 - Selección de materiales según el elemento a construir.
 - Elaboración del listado de materiales, cantidades y conceptos.
 - Selección de técnicas de construcción: metalistería, carpintería, textil, trabajo con materias sintéticas, pintura y acabados, entre otras.
 - Reconocimiento de las técnicas y procesos de construcción.
- Manejar las herramientas y máquinas del taller:
 - Selección de herramientas o máquinas a manejar atendiendo al material que se emplea.
 - Aplicación de las técnicas de manejo indicadas por el fabricante.
 - Utilización de los EPIS relacionados con la herramienta o máquina que se maneja.
 - Mantenimiento y conservación de las herramientas al finalizar el trabajo.
 - Aplicación de la prevención de riesgos laborales.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Montaje y desmontaje de las escenografías:
 - Seguimiento del montaje y desmontaje según el plan de producción.
 - Detección de necesidades según especificaciones del plan de montaje y desmontaje.
 - Organización del trabajo en grupos o equipo: criterios de producción y operatividad.
 - Coordinación con los demás equipos técnicos del espectáculo.
- Procesos de supervisión y verificación de los trabajos.
 - Limpieza y pulcritud en el montaje y desmontaje.
 - Procesos de montaje y desmontaje: tiempo y ritmo.
 - Funcionamiento correcto del montaje.
- Manejo de documentación técnica:
 - Planos de escenografías.
 - Fichas técnicas de montaje y desmontaje.
 - Ordenes de trabajo, plantillas, hojas, partes de incidencias.
- Manejo de herramientas del taller:
 - Utilidades y manejo de las herramientas de mano y eléctricas.
 - Utilización de EPIS en relación a las máquinas y herramientas que se manejan.
 - Mantenimiento de las herramientas y del taller.
 - Gestión de la prevención de riesgos laborales y riesgos específicos para el espectáculo en vivo.
 - Conceptos básicos de prevención de riesgos laborales: accidente, riesgo, causas, entre otros.
 - Evaluación de riesgos.
 - Riesgos específicos de seguridad en las profesiones técnicas del espectáculo:
 - Los espacios de trabajo y sus superficies.
 - Las instalaciones, máquinas y herramientas.
 - Las instalaciones eléctricas.
 - La suspensión, elevación y translación.



- Equipos de protección individual: utilización y características.
- Normativa de seguridad del público en locales de pública concurrencia. Marco legal de la actividad.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con otros trabajadores o profesionales deberá:
 - 1.1 Tratarlos con cortesía, respeto y discreción.
 - 1.2 Dinamizar y coordinar equipos de trabajo.
 - 1.3 Tener habilidades de resolución de conflictos y resolución de problemas.
 - 1.4 Transmitir indicaciones claras e inequívocas al personal bajo su responsabilidad.
 - 1.5 Comunicarse eficazmente con las personas del equipo adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
 - 1.6 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
 - 1.7 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
2. En relación con clientes / usuarios:
 - 2.1 Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
 - 2.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional: ser puntual, amable, entre otras.
 - 2.3 Demostrar un buen hacer profesional.
 - 2.4 Adaptarse al contexto y las necesidades de los usuarios.
 - 2.5 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
 - 2.6 Capacidad de comunicación con los clientes.
3. En relación a la obra, puesto de trabajo y otros aspectos:
 - 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.2 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo los objetivos y plazos establecidos.
 - 3.3 Adaptarse a la organización integrándose al sistema de relaciones técnico profesionales.
 - 3.4 Tener iniciativa para promover proyectos.
 - 3.5 Tener iniciativa para encontrar información y relacionarse con proveedores.
 - 3.6 Tener una actitud consecuente con el medio ambiente. Limpieza, reciclaje de residuos, ahorro y eficiencia energética.
 - 3.7 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
 - 3.8 Respetar las instrucciones y normas internas de la empresa.
 - 3.9 Preocuparse por cumplir siempre las medidas de seguridad en las actividades laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1720_3: Realizar el montaje, desmontaje y mantenimiento de los equipos de utilería para un evento o espectáculo en vivo, en condiciones cambiantes de explotación”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar el montaje de los elementos de utilería, caracterizados por mobiliario de escena de un salón (tresillo, mesa salón, butacones, perchero, entre otros) y una carra guiada con mesa y dos sillas, envejecido conforme a modelo, con sistema de desplazamiento de hombro a hombro de la escena y un juego de cortinas con sistema de apertura en americana, ubicados en un espacio escénico establecido.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Montar la utilería de escena implantándola en el espacio escénico.
2. Envejecer los elementos de utilería según modelo.
3. Ajustar los movimientos los elementos de utilería al movimiento escénico.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la los equipamientos, ayudas técnicas y documentación para el desarrollo de esta situación SPE.
- Se dispondrá de un espacio escénico acondicionado convenientemente que permita el desarrollo de esta SPE.
- Se dispondrá de los elementos escenográficos suficientes que permitan el desarrollo de esta SPE.



- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Montaje e implantación de la utilería en el espacio escénico.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Marcado del escenario.- Verificación de la correspondencia de las líneas de marcado con el centro del escenario.- Distribución de elementos utilería y materiales auxiliares en el espacio de trabajo.- Ejecución del montaje, unión y marcado de los elementos de utilería.- Ejecución del montaje de los mecanismos de utilería de escena.- Verificación de la seguridad de los anclajes y mecanismos de movimiento del decorado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Envejecido de los elementos de utilería.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los materiales para el envejecido.- Preparación de los elementos de utilería a envejecer.- Ejecución del envejecido.- Similitud del envejecido con el modelo.- Valoración del proceso y resultado. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Ajustar los movimientos de los elementos de utilería.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Marcado del movimiento de la carra.- Marcado del movimiento de los cortinajes.- Ajuste del movimiento de la carra.- Verificación de la seguridad de los mecanismos.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C

Escala A

5	<p><i>Se trasladan los datos del plano marcando las posiciones de la utilería en el espacio escénico. Se verifica la correspondencia de las líneas marcadas con el centro del escenario. Se distribuyen los elementos de la utilería y materiales auxiliares en el espacio de trabajo. Se montan, unen y marcan los elementos de utilería en los emplazamientos establecidos. Se montan los mecanismos de utilería, verificando la seguridad de los anclajes y el movimiento de los elementos de utilería.</i></p>
4	<p><i>Se trasladan los datos del plano marcando las posiciones de la utilería en el espacio escénico. Se verifica la correspondencia de las líneas marcadas con el centro del escenario. Se distribuyen los elementos de la utilería y materiales auxiliares en el espacio de trabajo. Se montan, unen y marcan los elementos de utilería en los emplazamientos establecidos con desviaciones poco significativas. Se montan los mecanismos de utilería, verificando la seguridad de los anclajes y el movimiento de los elementos de utilería.</i></p>
3	<p><i>Se trasladan los datos del plano marcando las posiciones de la utilería en el espacio escénico. Se verifica la correspondencia de las líneas marcadas con el centro del escenario. Se distribuyen los elementos de la utilería y materiales auxiliares en el espacio de trabajo. Se montan, unen y marcan los elementos de utilería en los emplazamientos establecidos con errores en el emplazamiento y orden de montaje. Se montan los mecanismos de utilería, verificando la seguridad de los anclajes y el movimiento de los elementos de utilería.</i></p>
2	<p><i>Se trasladan los datos del plano marcando las posiciones de la utilería en el espacio escénico sin verificar la correspondencia de las líneas marcadas con el centro del escenario. Se distribuyen los elementos de la utilería y materiales auxiliares en el espacio de trabajo. Se montan, unen y marcan los elementos de utilería en los emplazamientos establecidos con errores significativos en el emplazamiento y orden de montaje. Se montan los mecanismos de utilería, sin verificar la seguridad de los anclajes y el movimiento de los elementos de utilería.</i></p>
1	<p><i>Se trasladan los datos del plano marcando las posiciones de la utilería en el espacio escénico sin verificar la correspondencia de las líneas marcadas con el centro del escenario. Se distribuyen los elementos de la utilería y materiales auxiliares en el espacio de trabajo. Se montan pero no se unen ni marcan los elementos de utilería; los emplazamientos marcados no se corresponden con las marcas. No se montan los mecanismos de utilería.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



Escala B

5	<p><i>Se seleccionan los materiales para el envejecido en función del modelo original. Se preparan los elementos de utilería para el envejecido. Se pintan los elementos de utilería aplicando las técnicas de envejecimiento con habilidad y destreza. El acabado pictórico se corresponde con el referente original. El resultado del acabado del envejecimiento es conforme.</i></p>
4	<p><i>Se seleccionan los materiales para el envejecido en función del modelo original. Se preparan los elementos de utilería para el envejecido. Se pintan los elementos de utilería aplicando las técnicas de envejecimiento con habilidad y destreza. El acabado pictórico se corresponde con el referente original, con desviaciones poco significativas. El resultado del acabado del envejecimiento es conforme.</i></p>
3	<p><i>Se seleccionan los materiales para el envejecido en función del modelo original. Se preparan los elementos de utilería para el envejecido. Se pintan los elementos de utilería aplicando las técnicas de envejecimiento con habilidad y destreza. El acabado pictórico se corresponde con el referente original, con desviaciones significativas. El resultado del acabado del envejecimiento es conforme, pero con errores.</i></p>
2	<p><i>La selección de los materiales para el envejecido no se corresponden con el modelo original. Se preparan los elementos de utilería para el envejecido de forma desordenada. Se pintan los elementos de utilería aplicando las técnicas de envejecimiento con poca habilidad y destreza. El acabado pictórico se corresponde con el referente original, con desviaciones significativas. El resultado del acabado del envejecimiento no es conforme.</i></p>
1	<p><i>La selección de los materiales para el envejecido no se corresponden con el modelo original. Se preparan los elementos de utilería para el envejecido de forma desordenada. Se pintan los elementos de utilería aplicando las técnicas de envejecimiento sin habilidad ni destreza. El acabado pictórico no se corresponde con el referente original. El resultado del acabado del envejecimiento no es conforme.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Se marcan los movimientos de los cortinajes en las posiciones de parada, desarrollo y final del desplazamiento. Se marcan los movimientos de la carra (decorado móvil de suelo) en sus posiciones de dentro y fuera de escena. Se ajustan los sistemas del cortinaje y carra, verificando la seguridad de los mecanismos.</i>
4	<i>Se marcan los movimientos de los cortinajes en las posiciones de parada, desarrollo y final del desplazamiento cometiendo pequeños errores subsanables. Se marcan los movimientos de la carra (decorado móvil de suelo) en sus posiciones de dentro y fuera de escena. Se ajustan los sistemas del cortinaje y carra, verificando la seguridad de los mecanismos.</i>
3	<i>Se marcan los movimientos de los cortinajes en las posiciones de parada, desarrollo y final del desplazamiento, cometiendo pequeños errores. Se marcan los movimientos de la carra (decorado móvil de suelo) en sus posiciones de dentro y fuera de escena. Se ajustan los sistemas del cortinaje y carra, verificando la seguridad de los mecanismo, cometiendo errores en el procedimiento.</i>
2	<i>Se marcan los movimientos de los cortinajes en las posiciones de parada, desarrollo y final del desplazamiento, cometiendo errores. Se marcan los movimientos de la carra (decorado móvil de suelo) en sus posiciones de dentro y fuera de escena, con errores de precisión. Se ajustan los sistemas del cortinaje y carra, sin verificar la seguridad de los mecanismos y cometiendo errores en el procedimiento.</i>
1	<i>Se marcan los movimientos de los cortinajes sin coincidir con las posiciones de parada, desarrollo y final del desplazamiento. Se marcan los movimientos de la carra (decorado móvil de suelo) en sus posiciones de dentro y fuera de escena, con errores de posición. No se ajustan los sistemas del cortinaje y carra, ni se verifica la seguridad de los mecanismos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

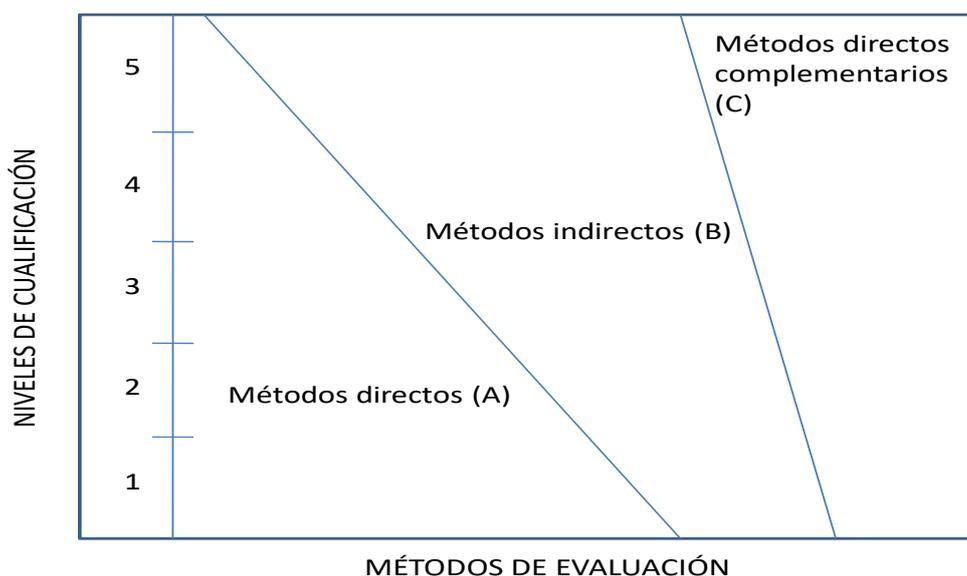
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a



niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia las técnicas de montaje de la utilería y de los mecanismos de la utilería de escena, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia



de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.

- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.